



Institución Educativa La Milagrosa

Núcleo Educativo 926
Carrera 29 Número 41-14 Telefax 221 5773 - 269 9965
NIT: 811.017.366-7 DANE: 105001000418

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 006-2026

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS

CONTRATISTA: JOSE FERNANDO ARANGO YEPES
NIT: 98.543.850.0

OBJETO: SUMINISTRO DE: 830 CHOCOCONOS DE 50 GMS EVENTO DIA DEL NIÑO. ITEM DEL PAA. CODIGO UNSPSC: 93141701.

VALOR: 2.448.500

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARETA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.C.

PLAZO: 49 DIAS

CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO: Abril 22 de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: Mayo 26 de 2026

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día Abril 22 de 2026 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **IE LA MILAGROSA** celebró el contrato N° **006-2026** con **JOSE FERNANDO ARANGO YEPES** Nit: **98.543.850.0** cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE: 830 CHOCOCONOS DE 50 GMS EVENTO DIA DEL NIÑO. ITEM DEL PAA. CODIGO UNSPSC: 93141701.

estableciendo como valor del contrato la suma de

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARETA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.C.

y como tiempo de ejecución contractual

49 DIAS

CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N°

006-2026

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N°

006-2026

discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$2.448.500
Valor ejecutado	\$2.448.500
Valor pagado al Contratista	\$2.448.500
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. **006-2026** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

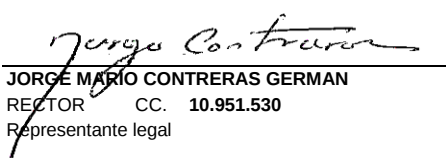
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **006-2026** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

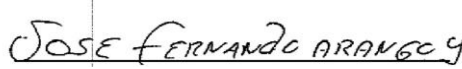
Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

Junio 05 de 2026


JORGE MARIO CONTRERAS GERMAN

RECTOR CC. **10.951.530**

Representante legal


JOSE FERNANDO ARANGO YEPES

Contratista CC. **98543850**

Representante legal